

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1507** *Resolución de 11 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 239, de fecha 16 de diciembre de 2022, se han publicado las bases y la convocatoria para la contratación como personal laboral fijo, en el marco del proceso extraordinario de estabilización recogido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de las siguientes plazas:

Una plaza de Monitor/a de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Así mismo, se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 248, de fecha 29 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro «<https://cuevasdelbecerro.sedelectronica.es>» y/o en el boletín oficial de la provincia.

Cuevas del Becerro, 11 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Ana María García Picón.